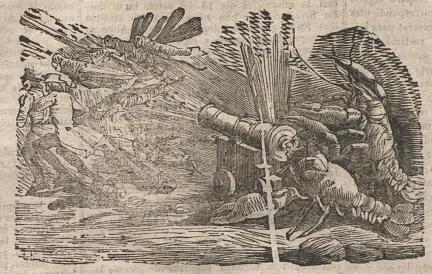
ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TABDES,

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid . en la libreria de CUESTA, en la ESTR. NJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la Cangrejera calle de las lluertas, núm. 35, cuarto hajo de la izquierda. En las provincias en las principa-les librerías y administraciones de Correos.



DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 10 En las provincias. . . . 14 Un trimestre.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias euyo abono concluye en fin de junio, se servirán renovar sus suscriciones , sino quieren esperimentar retraso en la recepción de los números.

> OLÓZAGA. CABALLERO. GONZALEZ BRAVO. LUZURIAGA.

Persuadidos cada vez mas, como ya lo hemos indicado en alguno de nuestros anteriores artículos, de la inmensa importancia que va á tener para la suerte de España la resolucion que en estes momentos están tomando las córtes acerca de la tutela de S. M. la reina doña Isabel II y de su augusta hermana la infanta doña Maria Luisa FERNANDA DE BORBON, vamos à concluir el exámen analítico de la marcha que este negocio ha llevado en el congreso, para quedar despues desembarazados-y libres de toda cuestion atrasada é incidental, cuando llegue à abrirse sobre él deliberacion en el senado.

El Sr. Olózaga de quien otro dia hablaremos mas despacio, abrió el primero el debate en defensa de su voto particular, reducido á dislocar mañosamente la cuestion, tomando treguas y evitando ó por lo menos difiriendo en lo posible el amargo trance y dificil compromiso en que S. S. por efecto de su caracter y condicion particular esta como otras muchas veces se encontraba. Deahora el congreso debia limitarse á dirijir un mensaje al senado sobre los trámites que llevaria este importante asunto. ¡Vanos subterfujios! Por este

de decir si ó no, por ahora, en el espinoso punto de la vacante. Por esta disidencia injeniosamente discurrida, se libertaba de poner su firma al pie de un dictámen en que con infraccion manifiesta del artículo 44 de la constitucion, y con olvido de otros muchos respetos se declaraba que S. M. la reina madre se habia puesto en desacuerdo con la causa nacional. De esta manera en fin aspiraba S. S. á continuar en esa débil, falsa é insostenible posicion en que se ha colocado, sin resolverse á marchar francamente con la revolucion, ni á dar su noble y resuelto apoyo á los buenos principios y á las leyes, sin renegar de los hechos materiales que intentan sobreponerse à la constitucion, ni confesarse clara y paladinamente partidario de ellos; en una palabra, sin aparecer el hombre del derecho, ni el hombre de la fuerza, sino una pálida é incomprensible cosa media que no puede ser hija de la conviecion, ni tener su apoyo en la

Asi es que ni nos sobrecojió el flojo y desmayado discurso que S. S. hizo en defensa de su voto particular, ni estrañamos la lijera y poco empeñada respuesta que mereció al Sr. Ca-BALLERO, ni fue parà nosotros una novedad la resolucion negativa casi unánime en el congreso.

Diose entonces cuenta de una prudente y racional eumienda del Sr. Luzuriaga, reducida á que se proveyese de un tutor interino á las Augustas huerfanas, mientras durase la ausencia de S. M. la REINA MADRE. Este por lo menos era un temperamento conciliador, y aunque tal vez oficioso, podia calificarse de aceptable. Abocia el Sr. Olózaga en su voto particular que por j gó por él S. S. con conocimiento de la lejislacion vijente é intelijencia de los buenos principios; pero tambien el Sr. Luzuriaga se hallaba y se halla como el Sr. Olózaga en una posicion

el actual congreso han de adolecer precisamente de este achaque. S. S. tampoco tiene el valor del órden, ni el arrojo de la revolucion. Por lo demas, su discurso, mas bien que político, fue un discurso de jurisconsulto.

Tocóle responder á él en nombre de la comision al Sr. Gonzalez Bravo, orador jóven y fogoso; S. S. con mas impetu que razon, con mas palabras que ideas, apelando á las pasiones en vez de dirigirse al convencimiento, mostró en ocasiones menos generoso y justo de lo que el buen aroma de la juventud ha solido hacerle en otras circunstancias. La vehemente peroracion de S. S. fué una vulgar declamacion de tribuno. Estuvo duro y cruel con la REINA MADRE, de quien el público considera á S. S. enemigo personal: y cometió ademas la fea accion de usar à propósito de S. M. de espresiones preñadas, y de relicencias, que podian mirarse como una amenaza ó una coaccion moral al distinguido orador que iba á sucederle, y que era el unico que en aquel sitio podia levantar su voz en favor de la AUSENTE y- de la PROSCRIPTA.

No por las declamaciones del Sr. Gonzalez Bravo, sino porque asi estaba resuelto, porque sic erat in fatis, la enmienda del Sr. Luzuniaga fué desechada, tambien casi por unanimidad.

Otro dia continuaremos esta curiosa historia de los héroes que se han distinguido en la cuestion de la TUTELA.

POBRES SOLDADOS!

Unos cuantos soldados llenos de cicatrices honrosas recibidas combatiendo en el campo del honor por la hermosa causa de la libertad, se medio intentaba el astuto diplomáticopreservarse falsa y miserable, y sus discursos y sus actos en han presentado en nuestra redaccion manifes-

Revista Estranjera.

Insurreccion de Creta. Los cretenses siguen insurreccionados y han seguido su ejemplo la Thesalia v el mediodia de la Macedonia, reuniéndose los sublevados al pie del monte Athos, y enviando por armas y municiones á la isla de Lemnos. Entretanto han establecido un gobierno provisional, que da cierta cantidad à cada hombre que toma las armas.

Desórdenes en Ruan. Una porcion de hombres sin pudor se arrojaron al palacio arzobispal con el objeto de dar una cencerrada é insultar al venerable prelado, el principe de Croi. Los mas de los alborotadores habían estado procesados por delitos feos. Habian ya comenzado sus insultos y comenzaban à cantar la Marsellesa, cuando la autoridad que tenia conocimiento de esta ocurrencia se presentó en el lugar en que sucedia con la guardia municipal que envolvia a los de la bulla. Estos se resistieron y solo despues de haber maltratado á algunos agentes de la fuerza pública pudieron ser arrestados como unos veinte y cuatro contándose entre ellos un tal Nocret, hombre muy exagerado en ideas políticas que pende del fallo de los tribunales por haber publicado un folleto acusado de subversivo.

Cardenales. Parece que Su Santidad trata de hacer algunas promociones á cardenales el dia de S. Pedro, indicandose à monseñor Altieri nuncio en Viena, a monseñor Vanicelli, gobernador de Roma, y a monsener Asquini, como los primeros que deberán lograr el capeto.

La gaceta de Ansburgo dice lo siguiente: Dicese que las cortes conservadoras han estrechado de nuevo sus relaciones diplomáticas con el gobierno portugués, à consecuencia de las alarmas que les inspira el actual gobierno mili-tar de la España.

El partido que D. Miguel ha tomado de abdi-ear, debe atribuirse al mal estado de su posicion financiera. Con ello bace un gran servicio á su pais, y no hay necesidad de decir si esto se realiza que las representaciones de las córtes conservadoras y particularmente de la Santa Sede ban poderosamente contribuido á este resultado.

spantoso. En Paris apenas hay dia en que no los recursos pecuniarios que tanta falta le hacen. atente alguno contra su vida. En Burdos sucede Nosotros diremos algo tambieni y es que quisiccasi lo mismo: el dia 13 del actual hi no dos. ramos la mayor publicidad en estas negociacione En Strasburgo se han suicidado cinco en siete nes que solo pueden ser arregladas a justicia, dias. En un pueblo del departamento del Aube se cuando se admite y se llama a todo ciudadano ha ahorcado un hombre y en seguida su muger se arrojó à un hondo estanque conde Es lamentable el odio que va inspirando la vida arrojó a un hondo estanque donde pereció.

Guerra en la China. Lejos de arreglarse los asuntos de la China y la Inglaterra como habia anunciado el ministerio ingles, está sucediendo todo lo contrario. Se acaban de fletar tres buques por 1,500,000 rs. cada uno que llevarán inbres á pelear en aquel pais. Encendida de este modo la guerra habrá de seguir cru-

Revista Nacional.

Desordenes en Zaragoza. Desgraciadamente en economicen los gastos que producen las sesiones esta ciudad se suceden rápidamente escesos lamentables. En los hornos de pan hay trabajadores franceses y españoles: los primeros trabajan mas horas que los segundos y por el mismo jor-nal, así es que son preferidos á los segundos. Estos para campar por su respeto han intentado librarse de aquellos comenzando por usar bru-talmente de la violencia. El domingo en el Torrero maltrataron á un francés hasta dejarlo en tierra sin esperanzas de vida. Hicieron resistencia á la fuerza armada que en escaso número se presentó à contenerlos ; pero à pesar de ella al-gunos fueron llevados à la cárcel. Despues al dia signiente se rennieron los trabajadores españoles en número de cerca de ciento; y dividiéndose en grupos, amenazaban cometer mas tropelías con sus rivales. Felizmente la autoridad envió à buen tiempo tropa que los dispersó, haciendo bastantes presos. Entretanto la poblacion ha sentido escasez de pan, y mas que esto el estado de disolucion à que vamos llegando.

> Ha llegado á esta capital lord John Hay el mismo que durante la guerra civil figuró al lado de nuestros generales. Tambien ha llegado lor Exmouth, ambos parece à el asento de los débitos à la lejion inglesa que ha estado combatiendo en España por la libertad.

Movimiento de tropas. De Santoña ha salido para Betanzos el provincial de este nombre, y en aquel punto se espera para reemplazarle al de de combate, de ellos 17 muertos y tres heridos

Vejaciones. Como era consiguiente los arrendadores de puertas ejercen sus funciones con un celo, con una tiranía digna de los tiempos del absolutismo. Segun un periódico de anoche los habitantes de Leon estan sumamente molestados dentro v fuera de la poblacion, rejistrando á cualquiera por las calles y decomisando efectos en que ningun fraude se ha cometido. Entre estos escandalos refiere la aprehension de alguna manteleria hecha en el mismo Leon, y que una mas, y los de Olvera incomodados por esto, y muger sacaba de su casa para enviarlos fuera; sobre esto se habia hecho una esposicion al intendente. Esta clase de arriendos y mas que otros los de los derechos de puertas lievan consigo tanta tuvo que admitir á los aiborotadores, dándoles odiosidad como abusos, que el gobierno debie-trabajo, mucho mas salario y mejor comida que ra evitar, administrandolos por sí equitativa-á los forasteros.

Cuestion de tutela. Ayer se leyó en el senado el dictámen de la comision de tutela. La ma-yoría sigue las inspiraciones de la del congreso: Adem muy pronto llevará este cuestion el último golpe de la exijiendo crecidos arbitrios para el equipo que en vano han querido parar algunos espanoles celosos de las leyes y de los sagrados dereganado ascenderá á unos 80.000 rs. en una pochos de una madre.

Recurses. Mucho hablan aunque ambiguameu- tado a la diputacion provincial, y si esta no les

Suicidios. La atroz mania del suicidio crece te algunos periódicos sobre las negociaciones del se reproduce en todos los países de un modo señor ministro de hacienda para proporcionarse que por su fortuna pueda tener parte en ellas: que prescindiendo de esta franqueza, nos tememos mucho que si llega el señor ministro de hacienda à encontrar recursos para salir por el momento de los apuros, los que por ello nos esperan seran mucho mayores y acaso bastantes à decidir la bancarrota que manos torpes estan pre-

> Han entrado en Sevilla y tomado alojamiento mos ochocientos hombres del primer batallon 6.º ligeros.

En la misma ciudad se ha celebrado en la jefatura política una junta compuesta de autoridales civiles y militares, varios facultativos é individuos de la diputación provincial y junta de beneficencia, para tratar de la traslación del hospital militar, para cuyo objeto se piensa en el ex-convento de la Trinidad.

Abusos en Cádiz. El Nacional de Cádiz hace algun tiempo una crudisima guerra al intendente de aquella provincia, y prescindiendo de la justicia con que lo hava atacado anteriormente, si diremos que el hecho que ahora le censura e; reprensible, si como creemos, no hay órdenes steriores que deroguen la disposicion à que hi altado aquella autoridad. La empresa marítima habia hecho una aprehension de géneros de ilicito comercio, que segun lo prevenido en las instrucciones del contrato debian esportarse al estrangero, menos á Gibraltar. Pues bien, en lugar de hacerse esto, se ha verificado una subasta clandestina despues de haberse instruido un mero espediente gubernativo. En la venta se han vendido al por mayor las piezas de géneros de algodon, cosa prohibida aun en los comisos de la acienda que no han de llevarse al estrangero. Algun esceso mayor dice el Nacional que en este sunto se ha cometido, que omite por decoro público y por un resto de compasion al mal funcionario.... ¡Y luego quiere el gobierno que se estirpe el contrabando y que los empleados todos cumplan con su deber, cuando los gefes lo ol-

Toros en Cádiz. La quinta corrida no desen 70 varas que tomaron los animalitos, y dos picadores en la enfermeria fueron los percances de la funcion que satisfizo al público.

Desórdenes en Olvera Los labradores están sufriendo infinitas vejaciones y perjuicios, sin que las autoridades pongan lo que de su parte debieran para evitarlo. Un vecino de aquel punto llevó à su labor trabajadores de otro pueblo que le servian por mas bajo precio que los deen número de 20 armados de escopetas, se presentaron á arrojar á los forasteros con tales amenazas que el aperador para impedir el choque,

Una bodega de valor de seis à siete mil duros que es un gran capital en aquellos puntos, ha sido incendiada en las inmediaciones de Gra-

Ademas en el mismo pueblo de Olvera se esblacion de 1800. vecinos, y cuyo ramo esta arrendado por 20.000. Aquellos vecinos han represenlos tribunales hasta obtenerla.

Falta de policia en Cadiz. Un periódico de aquella ciudad se queja del abandono con que la autoridad municicipal mira la policía urbana de la poblacion llena de inmundicias y mal olor por varios puntos, capaces de incomodar y perjudicar á la salud de sus habitantes. No es estraño: aseo, y acostumbrados á la suciedad, no les causa dano. Los demas, que se muerana

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de Hacienda con fecha 25 del corriente, se dispone que cada provincia pu-blique en el boletin oficial un estado de ingresos y distribucion de caudales, conforme al modelo que se les remite, enviando un ejemplar del boletin al ministerio.

Por decreto espedido con fecha 23 del presente por el ministerio de Marina, se manda establecer el colejio naval militar, creado por el decreto de 28 de febrero, en el departamento del Ferrol.

Por el mismo ministerio y fecha 24 del mismo se previene al presidente de la junta del almirantazgo encarguen á los jefes de marina la mas activa persecucion al contrabando, y que presten auxilio para ello á las autoridades de Ha-

Por el de gracia y justicia fecha 23 del corriente se dirije una circular a las audiencias pa-ra que sustancien con brevedad y enerjia las causas de contrabando, y coadquven á que este trá-fico se corrija, auxiliando à las demas autoridades.

SESION DE AYER.

Habian dado las diez y media de la mañana de ayer, y todavia se hallaba poco menos que desierto el salon de mascaras de Oriente. Al fin, los diputados van acomodándose á la vida regalona de la córte; ya no madrugan con la aurora como acostumbraban hacerlo cuando vivian en sus pueblos, en aquellos tristísimos días en que los mas de ellos tenian necesidad de abandonar antes y con tiempo el duro y angosto lecho para proporcionarse un pedazo de pan; abora es otra cosa, ahora se van volviendo señorones á la manera de los parcenus. Esto no deja de tener incomodado á S. S. el lord Argüelles.

Mientras llegaban los diputados que faltaban, se entretuvieron los que habían acudido temprazos, los cuales al fin fueron viniendo, porque todo llega en este mundo.

yeron oportuno hacer algo para que no se dije- SANOS. se que permanecian mano sobre mano, y conforme habian de hacer otra cosa, se ocuparon de peticiones, y hubo el contínuo martilleo de pase al gobierno; téngase presente en tiempo oportuno, que ec lo mismo que desahuciar al pobre demandante.

Un proyecto de ley raquítico é imperceptible se le dará el halfazgo.

hace justicia estan decididos á recorrer todos | acerca de los inquilinatos de las casas de Madrid fué aprobado casi sin discusion.

A la altura en que la sesion se encontraba encajaba como de molde una interpelacion; porque en verdad que la funcion se acercaba á su fin lo mas soporiferamente posible. Sagasti, cuyo nombre nos da grima, el desenfrenado Sagasti, á quien tiene que perderlo su lengua, la emprendió fariosalos ayuntamientos democráticos no están por el mente con las provincias vascongadas. Tiene este Sagasti mucho de mujer; nos esplicaremos; nada mas débil ni pusilánime que la mujer entre todos los seres animados; nada tampoco mas audaz ni mas desvergonzado que la mujer cuando suelta la sin hueso. Pues ese es Sagasti, ese ni mas ni menos. Pero á buena parte venia! El vascongado Altuna pulverizó el discurso de Sagasti, que deshonraria la casta de los navarros, si no nos hubieran dado recientes pruebas de lo que son. El señor Altuna, á propósito de ciertas espresiones del interpelante, dijo que eran una calumnia infame. En esta lucha el señor Altuna hizo morder el polvo á su contrario. Bien merecido lo tenia el audaz orador que se entremetió en los negocios de unas provincias que con su conducta han dado un solemne testimonio de su honradez é hidalguia.

La confusion del miserable diputado que con sus imprudentes palabras tiraba á introducir la cizaña y la enemistad entre navarros y vascongados, y á desacreditar sus antiguas y liberales instituciones, su confusion, repetimos, fné completa cuando pronunció su noble y magnifica improvisacion el señor Olano. El señor Olano es siempre el mismo; él solo tiene el privilejio de amansar los instintos feroces de sus oyentes y de convertirlos á su favor. Las elocuentes y sentidas palabras del diputado por Guipuzcoa conmovieron mas de una vez á aquella empedernida asamblea, y en diferentes ocasiones fué saludado con una salva jeneral de aplausos. Si nosotros entonces hubiéramos sido Sagasti, el color de la vergüenza hubiera cubierto nuestro rostro. Es seguro que á la hora esta se halla arrepentido de haber hecho su interpelacion.

METRALLA.

-Los senadores se mueren hablando; á los diputados se les caen los dientes; pero ni por esas, erre que erre, aunque se les caiga la campanilla no han de callar.

-Pobre monsieur Olózaga, qué lástima, qué compasion nos causa verlo tan mal traido y asendereado. Monsieur Olózaga, monsieur Olózaga, vd. que en aquella famosa circular del ayuntamiento de esta villa dijo que sabia lo que significaba no en hablar acerca de la tardanza de los peres EL SAGRADO DE LAS LEYES que no ejercen propia autoridad. Ahora conocerá vd., monsieur bles y otras paradojas semejantes, se figuran lam-Olózaga, lo que significa el sagrado de los TRI- bien que el pneblo se alimenta con palabras, han Una vez reunidos los padres de la pátria cre- BUNOS que hacen el doble papel de CORTE-

ANUNCIO.

Quien supiere el paradero de un señor diputado llamado Sancho, que hace tiempo ha desaparecido de la escena, acuda á la Cangrejera; cer-

-Rasgo de generosidad. Se nos ha referido que una señora, antigua azafata del ex-infante, se presentó hace unos dias á pedir á la reina una limosna porque no le pagaban nada de sus sueldos. Tubo dificultades para introducirse, però S. M. vió aquella señora á su entrada en palacio y chocándole su pobreza, la mandó subir: presentose en efecto y despues de hacer su peticion, contestó S. M., con toda la bondad, contoda la inocencia de un angel: Muger à mi tampico me pagan; veinte ó treinta duros me dán todos los meses, pero ven y que te entreguen seis cada mes. Este rasgo de generosidad honra sobremanera á su magesta t, de cuyo talento precoz y relevantes prendas esperamos mas felicidad que de todos los programistas presentes y futuros.

-Los amnistiados carlistas, faltando á la buena fé v á le ofrecido en el decreto de amnistía, han sido mandados espeler de Barcelona por el gobierno; cargandoles culpas cometidas por la bullanga. El inepto Tirillas, no atreviéndose á chocar con la anarquía, descarga sus golpes sobre victima mas débil. ¿Qué hará para castigar los desórdenes de Malaga, las tropelias de Sahadell? Si alli no hay amnistiados ¿quién cargará con el

-Poco habrán gustado á Monsieur l' ambassadeur las pullas y sarcasmos del Sr. Gonzalez Bravo y los chicheos de la galería: ¡Qué diferencia de mandar en jefe y arrancar aplausos de unos cuantos destrabillados, a verse zaherido: despreciado y silvado por los mismosl ¡Que diferencia, monsieur Olózaga!

-Monsieur Olózaga está contento como una pascua; sin mas que mirarlo, se le conoce en la cara. Es mucha la aficion que va cobrando; es mucho lo que le complace este gobierno parlamentario! ¿Nó es asi verdad, monsieur Olo-

-Y dale con la tutela: ¡sobre que nos han de fastidiar! Señores cangrejos, concluyamos de una vez; la cuestion de tutela no es cuestion legal, ni política, ni constitucional, ni calabazas; es cuestion de REBATINA, es cuestion de algunos empleos, es cuestion de unos cuantos millones, y el verdadero patriota no puede dejar de resal-

La cuestion de tutela puede decirse que se ha resuelto al fin en el congreso; pero se ha votado en salon de máscaras, se ha votado de noche a la escasa y sombria luz de moribundas bujías: la ingratitud no ha osado presentarse à la luz del sol. ¡Qué mengua para los que se sientan en aquellos bancos, despojar à una senora que les abrió las puertas de la patria!

Como los que creen en derechos imprescriptideterminado hacerla feliz, cel brando dos sesiones diarias. En cambio de unos dos mil reales que cada sesión nocturna cuesta al pueblo, le regalan dos mil palabras que envuelven otras tantas necedades. ¡Viva la Pepal

-Al fin les destrabillados estan en su lugar: ciorándonos de que existe y no ha enmudecido, Hace unos dias que ocupan el Consulato de

-El ilustre anciano, el virtuoso, el patriarca de la patrioteria, decia entre sus amigos, segun nos han informado, que las cuestiones del dia son cuestiones de CABEZAS, y que no pueden cortarse las necesarias, porque hay un ministerio inepto, pero que al fin caerán. Si esto dicen los virtuosos progresistas, figúrense vds. que dirán los descamisados.

-Los señores promotores fiscales van tomando el gustillo á las denuncias: Dos en un número nos han hecho últimamente. ¡Ah Mister Tirillas, que buenos servidores has elegido! No te servia con tanto celo el gobernador de Cartajena.

- Y por sabversivos en primer grado! ¿Qué tal? Pues sepan vds, que lo subversivo del uno consiste en haber cricticado que varios diputados se ensañasen atrozmente contra un honrado ciudadano, sujeto al fallo de los tribunales, previniendo de esa suerte el ánimo del juez. ¿Qué juez se atreverá á contrariar con su falllo la opinion emitida por varios representantes del pueblo?

-Otra décima está denunciada, por haber satirizado y puesto en ridículo la apatía del gobieruo en exigír satisfacciones por los insultos recibidos en Cartajena y otros puntos. Se quiere no solo borrar el sentimiento de nuestra dignidad, sinó tambien ahogar la voz de nuestro ultrajado patriotismo:

COQUETERIA.

. -El biznieto del rey D. Martin, el gato belga, conocipo por el apodo Heros, ha renunciado con mil remilgos á la mano de la reina. Hablando en el Senado de que estábamos ya en el caso de ir pensando en su enlace con un español, manifestó que él era desinteresado en el asunto porque por su edad y achaques no se hallaba en el caso de contraer matrimonio. ¡Háse visto el viejo coqueton!

-El señor Boa-Da y Alonso, agente fiscal, ha denunciada pos articulos correspondientes al número 58 del 8 del corriente, por SUBERSIVOS en PRIMER GRADO. Es decir, por subersivo en grado heróico y eminente.

-Bien, señor Boa-Da, una denuncia le pareció á vd. poco, y dijo para su capote, pos, pos y subersivas en grado heróico y eminente. Una por cada picode mister Tirilla.

-Está visto: la aficion á verse retratado, cunde estraordinariamente. El señor Boa-Da y Alonso denunciador de oficio, picado sin duda al ver la exactitud, semejanza, valentía y correccion de jos retratos que hemos publicado, particularmente el del señor Codorniu, el del denunciador Tarquinillo y el de Mister Tirillas, ha querido verse estampado en las columnas de nuestro periódico, en el egercicio de su nobles funciones. Señor Boa-da, no se pique vd. por eso, que ya le complaceremos.

PERDIDAS.

La elocuencia del santon Agustin.

El artículo 60 de la Constitucion.

contraron en poder del Sr. Alaix, relativos al 1 2.9 Del señor García pidiendo se autorice a demente don Juan Bautita Alonso.

La popularidad de Monsieur Olózaga.

El diente del Sr. Pastor (á) Bancarrota.

Los picos de Mister Tirillas.

La independencia nacional, oculta en el Violon del Sr. Gonzalez.

Las berlitas de los destrabillados.

El juicio del Sr. San Miguel.

Al que alguna de estas prendas se hubiere hallado, se le dará una decente gratificacion, si la presentare en esta redaccion.

-Pasaba el otro dia un payo por el corral de Oriente y af oir los gritos, las patadas y los escándalos que armaban los destrabillados, preguntó á uno que tenia al lado, - «¿ Díga vd. es esta la casa de tócame Roque?-No, bárbaro, es la Representacion Nacional.-Los esputados, eh, ya..

DESINTERES PATRIOTICO.

EL TUTOR Ó CURADOR TIENE DERECHO A PERCI-BIR LA DÉCIMA DE LOS FRUTOS DE LOS BIENES DEL PUPILO. Sesenta millones, aproximadamente reunirá la reina N. S. con su asignacion y los bienes del patrimonio, y por consiguiente seis mi-LLONES, son el alma del negocio. Aquí está el busilis, el patriotismo, el desinterés de la cuestion de tutela. A cachetes andarán para disputarse la breva. Si Agustinito la pesca, bien puede echar fundas nuevas á los jamones.

-El cura de Villacastin ha sído sentenciado á diez años de presidio, bajo la vijilancia de las autoridades, y ocupacion de sus temporalidades, por respetar á su Santidad! En la vista de esta triste causa el abogado defensor fué ilegalmente interrumpido por varios de los jueces que no estaban encargados de la presidencia. ¿ Estaria acordada la sentencia antes de verificarse el juicio? Hic oritur justitia, poniase antes en la fachada de los edificios en que los jueces fallaban de los negocios y la vida de los ciudadanos, ¿deberemos escribir hoy en nuestras audiencias: hic moritur justitia?

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Se abrió á las once menos veinte minutos, y leida el acta de la anterior se aprobó.

Dióse cuenta en seguida de varios asuntos del despacho ordinario y se tomaron en consideracion pasando á las secciones los siguientes proyectos de ley:

1. Del señor Sancho y otro diputado sobre abolicion de los derechos reales y personales que procedentes de señorios, se halla incorporado á Ciertos versos y cierta representacion que en- la corona desde el año de 1814.

los ayuntamientos para imponer nuevos impues. tos, cuando no tengan los suficientes para cubrir sus atenciones.

3. 0 Del señor Sanchez de la Fuente, para que en las trasmisiones de bienes que fueron nacionales, no se exija mas alcabala que la que corresponda al precio que tuvieron en venta.

Pasó à la comision de peticiones la que dirijan los representantes de Navarra para que el impuesto sobre introducion de vinos y aguardientes, sea igual en todas las provincias de la monarquía.

El congreso se ocupó en seguida de la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones y se aprobaron desde el número 142 al 147.

Se suspendió esta discusion.

Ocupa la tribuna el señor ministro de la guerra y lee un proyecto de ley decretando una quinta de 50,000 hombres para reemplazo del ejército y milicias provinciales.

En seguida leyó otros catorce proyectos concediendo otras tantas pensiones á viudas de militares.

Estos proyectos pasan á las secciones para el nombramiento de comision.

Continúa la discusion de peticiones y habiendo retirado la comision los señalados con los números 148 y 149 para redactarlos; de nuevo se procedió á la de los números 150, 151 y 152 que fueron aprobados.

Suspendióse esta discusion para darse cuenta de varios dictámenes de comision y habiendo continuado despues se aprobaron los dictámenes hasta el número 59.

El Sr. Presidente anunció que mañana se renniese el Congreso en secciones y levanta la sesion á las dos y cuarto.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores que den parte á la redaccion de cualquier falta ó retraso que esperimenten en la recepcion de los números de nuestro periódico.

Espectáculos.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana domingo á las ocho y media: D. Alfonso el Casto, drama en tres actos y en verso, orijinal de D. Juan Eujenio Hartzembuch.

Editor responsable-A. A. y GARCIA.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.